



**MONOGRAFÍA OCUPACIONAL**  
**PATRÓN INDUSTRIAL DE PRENDAS DE**  
**VESTIR**

**2014**





## **INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene como función básica proporcionar a jóvenes y adultos formación para el trabajo productivo.

Un elemento determinante en el proceso formativo es la elección de la ocupación, para lo cual es necesario contar con informaciones que te permitan tomar esta decisión de acuerdo a tus intereses y aptitudes; para tales fines, a continuación presentamos este resumen informativo.

## **OCUPACIÓN: Patrón Industrial de Prendas de Vestir**

### **1. Definición**

En esta área ocupacional se realiza el enhebrado de las máquinas planas industriales de una aguja y, de las máquinas de coser industrial especiales, además se elaboran patrones de ropa femenina con técnicas de nudos y drapeados y patrones básicos de prendas de vestir, aplicando técnicas de *grading*; se elaboran las plantillas de uso industrial de patrones de ropa interior y los patrones básicos de ropa de baño y gimnasia masculina y femenina, y se diseña moda con práctica de color, según las técnicas indicadas.



## 2. Principales competencias laborales del/la patronista industrial de prendas de vestir

Las competencias laborales del/de la **patronista industrial de prendas de vestir**, están íntimamente relacionadas con los contenidos que se han descrito en el programa de formación, de manera que el participante es competente si:

- Aplica sistema de medición, según medidas indicadas.
- Enhebra la máquina y realiza costura en papel graficado, según especificaciones técnicas.
- Enhebra máquinas especiales de terminación y acabado en su tipo, según instrucciones.
- Realiza costura de máquinas especiales de terminación y acabado, según especificaciones.
- Diseña plantillas industriales de patrones con técnicas especiales de nudos y drapeados, según especificaciones técnicas del patrón industrial.
- Aplica técnicas de corte y confecciona muestras de nudos y drapeados, según los procedimientos industriales.
- Elabora patrones básicos de prendas de vestir y aplica técnicas de *grading*, empleando las especificaciones técnicas de la industria textil.
- Construye plantillas de los patrones básicos y sus transformaciones, para su aplicación industrial y elabora muestras en tela de las plantillas acabadas, según los procedimientos de la industria.
- Aplica procedimientos y técnicas para elaborar patrones básicos de ropa íntima femenina y masculina, según exigencias de la industria textil, cumpliendo con los criterios de calidad del producto.
- Aplica las técnicas de transformación al patrón básico de ropa interior, según especificaciones técnicas y calidad del patrón de ropa interior.
- Elabora patrones básicos de ropa de baño y gimnasia masculina y femenina, según requerimientos.



### **3. Condiciones de trabajo**

En esta ocupación el trabajo se realiza en talleres y fábricas con ambientes variables generalmente, las labores se realizan bajo techo; con iluminación y ventilación natural o artificial, con atmósfera cargada de pelusas y olores fuertes, debido a los productos químicos de algunas telas.

No se puede hablar de enfermedades propias de esta ocupación, a no ser las que se producen por accidentes, como cortaduras o punzadas; y las alergias provocadas por el polvillo de las telas o el olor de los productos químicos empleados en las máquinas.

Es recomendable hacer uso de las normas de higiene y salud ocupacional, en el ejercicio de la ocupación, por lo que se recomienda usar calzados de tacos bajos, llevar el pelo recogido, no usar prendas de metal, ni mangas o bufandas.

### **4. Cualidades necesarias**

Por la naturaleza de esta ocupación y las condiciones de trabajo, se requiere que las personas que se dedican a ella tengan ciertas cualidades físicas, actitudinales y mentales, dentro de las que se destacan:

- a) Poseer un normal funcionamiento de las articulaciones; visión adecuada, agilidad en las manos y rápidos reflejos.
- b) Poseer capacidad de observación, atención y concentración.
- c) Conducirse (comportarse) de forma calmada, reflexiva y sociable.
- d) Poseer capacidad de seguir instrucciones.
- e) Poseer capacidad para el trabajo en equipo.



## **5. Capacitación profesional**

En el área patronista industrial de prendas de vestir, INFOTEP imparte cursos en las modalidades de: Habilitación —formación inicial— (H) y, Complementación(C) con programas elaborados bajo normas de competencia laboral.

Para obtener el título de técnico, se requiere aprobar todos los cursos correspondientes al itinerario de formación (ver al final); tener 6 meses de experiencia comprobable en el área y tomar una prueba teórico-práctica; aunque el participante tiene la opción de certificar una determinada unidad de competencia, si así lo prefiere.

Una vez finalizada la formación, el participante puede hacer uso del Servicio de Gestión de Intermediación Laboral, pasando por la Unidad de Admisión, Información y Empleo de cualquiera de nuestras gerencias regionales y centros tecnológicos o ingresando a la página web [www.empleateya.net](http://www.empleateya.net). Allí podrá rellenar el registro de demanda de empleo.

## **6. Requisitos de acceso a la ocupación**

Para todos los cursos del itinerario de Habilitación / Complementación en el área patronista industrial de prendas de vestir, se requiere tener 8vo. curso aprobado y 16 años de edad mínimo.

## **7. Campo de actividad o lugar donde puede desempeñarse el/la técnico/a en patrón industrial de prendas de vestir**

- Empresas de confección industrial
- Talleres de confección de ropa de vestir
- Talleres de confección en general
- Zonas francas
- Por cuenta propia

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**  
**ITINERARIO DE FORMACIÓN**  
**SALIDA PLENA EN: TÉCNICO EN PATRÓN INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR**  
**VERSIÓN 2015**



